Página: 18

Pérez-Nievas (NA+) califica de "vergüenza" el informe de Comptos sobre Tracasa

"Está trufado de manifestaciones tendenciosas para exculpar las irregularidades", criticó

DN/EUROPA PRESS

Pamplona

El consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, Manu Ayerdi, afirmó ayer que "la actuación de Tracasa Instrumental cuando contrataba servicios de Tracasa Mercado era conforme a derecho" y no comparte la visión de la Cámara de Comptos en el sentido de que se hizo una contratación inadecuada. Ayerdi, que a su vez es presidente de Tracasa Mercado, compareció en el Parlamento, a petición de Navarra Suma, para explicar su visión respeto a este informe de fiscalización.

Por su parte, el portavoz de Navarra Suma, Carlos Pérez-Nievas, fue muy crítico con Ayerdi y también con el informe de Comptos, que calificó como "una vergüenza". "Es todo menos claro, está trufado de manifestaciones tendenciosas para exculpar las irregularidades manifiestas que aparecen. El informe hace manifestaciones contundentes y no les da a esas manifestaciones la consecuencia lógica que deben tener. Este informe tenía que haber acabado sí o sí en la fiscalía, con independencia de que lo archive o no", indicó.

Ayerdi recordó que en 2016 la sociedad pública Tracasa se desdobló en dos. Así, Tracasa Instrumental se creó con el fin de atender los encargos de las administraciones públicas respetando la normativa europea de contratación pública. La otra sociedad, Tracasa Mercado, se destinó a los proyectos en el mercado. Abordó este tema en dos ámbitos temporales: hasta mayo de 2018 y por otro a partir de esa fecha.

En el primer periodo, según Ayerdi, la ley foral de contratos públicos no hacía referencia a este tipo de subcontrataciones y la norma de referencia era la directiva europea. El consejero aseguró que quedaba incluida como excepción de esta directiva "la adjudicación



Carlos Pérez-Nievas y Manu Ayerdi en un pleno del Parlamento. CORDOVILLA

de contratos entre dos entidades internas controladas por el mismo poder adjudicador, es decir, el Gobierno de Navarra, que controla al cien por cien de la empresa". "Los contratos cruzados entre Tracasa Instrumental y Mercado quedan fuera de la directiva", señaló.

Posteriormente, explicó que se aprobó en mayo de 2018 la nueva ley foral de contratos públicos, que incluyó un apartado en el que se recogía una transcripción de esa excepción prevista en la directiva europea, pero añadiendo una frase que establecía que esos contratos debían tener "el único objeto de satisfacer las necesidades de funcionamiento ordinario". "Es una coletilla específica de Navarra que no está ni en la directiva europea ni en la normativa estatal y que generó una discusión sobre cómo debía interpretarse", dijo

Así, Ayerdi señaló que "Tracasa Instrumental interpretó que estaba amparada por esa excepción, ya que las tareas para las que requiere el apoyo de Tracasa Mercado forman parte del objeto social de ambas empresas". "Esta interpretación jurídica también estaba respaldada por los informes jurídicos de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN)".

Finalmente, el 25 de mayo de 2020 el servicio de Intervención de la Comunidad foral de Navarra emitió una instrucción, "dadas las discrepancias y dudas en la interpretación de esta coletilla por parte de los distintos interventores, y la interpretación fue restrictiva".

NA+: Informe tendencioso

Pérez-Nievas (NA+) consideró que Ayerdi echó "balones fuera" y no ofreció "ni una argumentación convincente". "Ha sido responsable de CPEN y vicepresidente del Gobierno la pasada legislatura, en las fechas de la auditoría, y ahora sigue siendo parte del Gobierno", afirmó, para señalar que "hay sombra en toda la gestión".

El portavoz del PSN, Javier Lecumberri, señaló que "uno no acaba de acostumbrarse a los excesos verbales del portavoz de Navarra Suma, no dejo de sorprenderme de ver con qué alegría ataca a los técnicos de la Cámara de Comptos". Según el parlamentario socialista, Ayerdi dio "una explicación técnica impecable desde el punto de vista jurídico" y añadió que la propia Cámara de Comptos dice que "no ve lugar a presentar en la fiscalía el informe".

En la misma línea, el portavoz de Geroa Bai, Mikel Asiáin, se declaró "perplejo y alucinado" con la intervención de Pérez-Nievas y consideró que se ha actuado conforme a la normativa en Tracasa.

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, afirmó que "en Tracasa desgraciadamente desde hace muchos años se viene repitiendo actuaciones que en el informe de Comptos se ponen de manifiesto que no son regulares".